

## Hablemos del lenguaje

**Dra. C. Ileana Domínguez García.** Profesora Titular. Profesora consultante. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. Presidenta de la Comisión Nacional de la Carrera Español-Literatura.

Correo electrónico: [ileana.dominguez@ucpejv.edu.cu](mailto:ileana.dominguez@ucpejv.edu.cu)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7474-1600>

---

### Estimados lectores:

#### ¿Cuál es la recomendación académica sobre los plurales *currículos* y *currículums*?

Las formas *currículum* y *currículo* no solo significan ‘historial profesional’, sino también ‘plan de estudios’.

Su mayor uso se corresponde con el valor de ‘historial profesional’.

Se escribe *los currículums*, con el sustantivo invariable en plural; ejemplo: *Queremos que la divulgación del conocimiento conste en los currículums de los investigadores* (en CORPES, 20 de julio de 2018).

En cuanto a la forma *currículos*, puede ejemplificarse este uso con el texto siguiente: «Las enseñanzas de esta disciplina un limitadísimo espacio en los currículos de Ciencias Naturales».

Así, es habitual hablar de *currículos académicos, educativos, escolares, oficiales, etc.*

Se considera adecuado el uso del plural *currículos* referido al historial profesional de una persona, pero su uso es mucho menor, pues en estudios realizados se prefiere la forma singular. Aunque hay testimonios de la convivencia de las dos formas de plural; debo decir que es ciertamente raro oír el plural *currículos* con el sentido de ‘historial profesional’. En cambio, es muy frecuente que los hablantes utilicen, con el mismo valor, el plural *currículums*, así como es habitual oír el singular *currículum*, y no *currículo*, para referirse a los méritos profesionales de una persona.

#### ¿Resumiendo?

1. Ambas formas: *currículums*, usada sobre todo para designar el historial profesional de una persona, y la forma *currículos*, utilizada tanto con el valor anterior como, principalmente, con el de ‘plan de estudios’, son adecuadas.
2. Fundeu afirma: «Los plurales de *currículo* y *currículum* son *currículos* y *currículums*, respectivamente». Puede decirse, en definitiva, que, si uno usa en singular *currículo* como ‘historial profesional’, debería emplear en plural *currículos*. En cambio, si se utiliza con el mismo significado la forma en singular *currículum* —que es, lo que sucede mayoritariamente—, el plural será *los currículums*.

Espero que les resulte interesante este acercamiento a términos tan utilizados por nuestra comunidad universitaria.

**Dr. C. Ileana Domínguez García**